



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: JUNYENT BAS- ACTIVIDADES 2022 - TAREAS 2023 - PRIVADO I - PRIVADO VII
- EX-2023-00044228- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00044228- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Beatriz María JUNYENT BAS, Legajo N°25.037, en su carácter de Profesora Titular de la asignatura Derecho Privado I y Profesora Adjunta de la asignatura Derecho Privado VII de la Carrera de Abogacá de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2022 y plan de tareas 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 4 de estos actuados ha producido informe favorable el señor Profesor Titular de la asignatura Derecho Privado VII;

Que en órdenes 5 y 9 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y la Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Docente: Dr. JUNYENT BAS, Francisco;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Beatriz María JUNYENT BAS, Legajo N°25.037, en su carácter de Profesora Titular de la asignatura Derecho Privado I y Profesora Adjunta de la asignatura Derecho Privado VII de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO I – DERECHO PRIVADO VII

JUNYENT BAS, BEATRIZ MARÍA (Informe de actividades 2022 – Plan de tareas 2023)

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.